

DEFENDER LA DIGNIDAD DEL SALARIO

La lucha por el salario ha sido en los últimos tiempos una constante en el accionar de los municipales, de la totalidad de los trabajadores estatales y del conjunto del movimiento obrero. Y ello no es casual, porque toda la política económica oficial se apoya, en última instancia, en la utilización del salario como variable de ajuste, en un plan que contempla como ejes fundamentales un consumo deprimido y la existencia de saldos favorables en la balanza de pagos para abonar religiosamente los intereses de la deuda externa, tal como lo reclama la banca usurera internacional.

Y hoy los trabajadores municipales de Córdoba volvemos a reclamar, con toda firmeza, un aumento salarial para paliar mínimamente, el creciente deterioro de nuestro nivel de vida, a raíz del alza constante de la inflación.

El 28 de enero pasado, cuando en el marco de la Comisión Salarial Mixta firmamos el último acuerdo salarial, reafirmamos en el acta labrada oportunamente nuestro derecho de insistir reclamando el incremento salarial solicitado (280 australes para el haber mínimo) por considerarlo justo. Pero en aquel entonces el gobierno manejaba una hipótesis inflacionaria del 9 por ciento para el trimestre, en tanto hoy sabemos que el índice de crecimiento de los precios en los primeros tres meses del año excederá el 20 por ciento.

Es por eso que en esta ocasión reclamamos un mínimo de 325 australes para la categoría 08, lo que supone apenas un 25% del ingreso de un Secretario del Departamento Ejecutivo Municipal.

Para reclamar esa cifra tenemos en cuenta los sueldos que perciben los trabajadores del Tribunal

de Cuentas de la comuna, donde un auxiliar de segunda percibe 313 australes de básico, mientras que el cargo equivalente en nuestro escalafón (714) está remunerado con 217 australes, con lo que se viola el principio de "a igual tarea, igual remuneración".

También consideramos el hecho de que funcionarios y concejales se fijan ingresos que oscilan entre el 30 y el 70 por ciento (100 por ciento en el caso del Intendente), frente al 12 por ciento otorgado a los trabajadores. Los concejales se aumentaron la dieta durante el trimestre en un 44,29 por ciento, por lo que en marzo cobraron 2.160 australes. O sea, casi diez veces más de lo que gana un trabajador municipal de la categoría 08.

UNA PROPUESTA ABSURDA

Ante la solicitud de incremento formulada por nuestros representantes en la Comisión Mixta Salarial, según lo resuelto por el Cuerpo de Delegados que reclamó, también, un tratamiento especial para el Agrupamiento Profesional y una bonificación para el personal del Hogar de Ancianos, el Secretario de Economía y Finanzas de la Municipalidad, contador Oscar Darwich, juzgó que nuestras pretensiones son excesivas y señaló que la Municipalidad carece de fondos para otorgar aumentos mayores.

Que nuestras pretensiones no son exageradas es algo que queda claro a partir de las argumentaciones expuestas más arriba. Y lo de la falta de fondos es muy relativo, porque entre otras cosas la comuna está invirtiendo cifras millonarias en un corto televisivo ("Obras, no palabras") que se repite ma-

chaconamente en todos los canales, con un inoculable propósito electoralista.

Pero Darwich fue aún más lejos y opinó que estos serían los últimos aumentos que se otorgarían hasta la finalización del "congelamiento", allá por el mes de junio. Para entonces, según cálculos de la mayoría de los economistas, el costo de vida habrá trepado otro 20 por ciento, en relación a marzo. Con lo cual la situación para los trabajadores será verdaderamente insostenible, porque lo único congelado son los salarios mientras los precios siguen su vertiginosa carrera hacia las nubes.

NUESTRA POSICION

Por todo ello, los municipales seguiremos planteando con toda firmeza nuestro reclamo, convencidos de su justeza y plenamente decididos a preservar nuestra dignidad como trabajadores.

Por ahora, el SUOEM, en función de lo resuelto por el Cuerpo de Delegados, resolvió solicitar una audiencia al Intendente Municipal, doctor Ramón Bautista Mestre, y, simultáneamente, iniciar contacto con otros gremios, especialmente los que agrupan a los trabajadores estatales, para coordinar criterios y acciones en demanda de las reivindicaciones salariales que nos son comunes.

Esos son los primeros pasos que daremos en el camino de hacer efectiva nuestra demanda. Y advertimos que, sin abandonar la actitud responsable que ha caracterizado siempre nuestro accionar, no cederemos en nuestro reclamo porque lo que está en juego es, en definitiva, el bienestar del conjunto de los trabajadores municipales.



LOS GOLPISTAS NO DESCANSAN

(PAGINA 2)

El Municipal

SUOEM

Organo Oficial del Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales - S.U.O.E.M.

Segunda Epoca — N° 10
Abril de 1987

EDITORES RESPONSABLES

RUBEN DANIELE
(Secretario General)
MANUEL DARDO PONCE
(Secretario de Prensa)

DEPARTAMENTO PUBLICITARIO

Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales.
9 de Julio 642 - Tel. 21151.

IMPRESION

Talleres Gráficos del Círculo Sindical de la Prensa de Córdoba (CISPREN) - Obispo Trejo 365 - Tel. 29214 y 37359.

La presente publicación no se responsabiliza de las opiniones vertidas en notas firmadas.

A esta película ya la vimos todos

Hemos visto en estos días una profusa campaña en los medios de comunicación especialmente los audiovisuales, que nos convoca a luchar contra la inflación y defender la estabilidad, poniendo el acento en que "una vez lo hicimos" y, por lo tanto, podemos "volver a lograrlo". Los trabajadores no necesitamos de esa convocatoria porque sabemos por experiencia, generalmente amarga, que en los procesos inflacionarios los más perjudicados son siempre los sectores de ingresos fijos (asalariados y jubilados), con lo que se hace realidad aquella frase de que los precios suben por el ascensor y los salariales por la escalera.

Pero la publicidad oficial se vincula directamente con la nueva fase del plan austral o "australito", como se lo denomina comúnmente. Y aquí reside el principal motivo de nuestra desconfianza, ya que conocemos perfectamente lo que significó para los trabajadores la "primera etapa" de este plan, donde lo único que se congeló verdaderamente fue el salario, mientras los precios continuaron subiendo y no se registró ninguna reversión visible de la recepción económica.

El resultado obvio fue que desde junio de 1985 el poder adquisitivo de los salarios sufrió un notorio deterioro, agudizando la situación de angustia e incertidumbre en millones de hogares argentinos.

Y esa situación se agrava ahora, ya que nadie puede creer sensatamente que el congelamiento hasta junio no se limite sólo a los salarios. De hecho ese congelamiento no rige para los alquileres, el transporte y ciertas tarifas, mientras algunos precios han retomado, en las últimas semanas, su ritmo ascendente.

Empero, la publicidad gubernamental y ciertos voceros oficiales se empeñan en sugerir, abierta o veladamente, que los trabajadores somos los responsables del desborde inflacionario, a partir de nuestras justas reivindicaciones y de la lucha por preservar la dignidad del salario.

Y esto no es real, porque nosotros no somos los responsables sino las víctimas de la inflación, cuyas raíces se ubican en los profundos desequilibrios de la economía argentina, en la decisión del gobierno de abonar puntualmente los intereses de la deuda externa —acatando las presiones de la usura internacional— y en la formación de los precios por parte de los monopolios de la industria, cuyos "capitanes" ejercen tanta influencia sobre las decisiones económicas oficiales.

Por ello, los trabajadores municipales nos oponemos a este nuevo congelamiento salarial, en la certeza que sólo significará un nuevo y mayor sacrificio sobre nuestras espaldas. Porque a esta película, desgraciadamente, ya la vimos todos.

Al finalizar la tercera semana de marzo, y en menos de 48 horas, el país se vió conmocionado ante una cadena de atentados y hechos que revelan que los sectores golpistas de las fuerzas armadas, a quienes ni siquiera satisface una ley de "Punto Final" que tiende a dejar impune a la enorme mayoría de los militares responsables del genocidio ejecutado a partir de 1976, han decidido pasar a la ofensiva.

Obviamente, la vida humana les sigue importando muy poco y una prueba de ello es que uno de los atentados, cometido en el barrio porteño de la Paternal, culminó con la muerte de la señora Delia Rosenberg de Mora. Horas antes, la policía había desactivado otro poderoso artefacto explosivo frente al domicilio del juez Andrés D' Alessio, presidente de la Cámara Federal de Apelaciones que condenó a los ex comandantes en Jefe del llamado "Proceso de Reorganización Nacional".

Simultáneamente se registró el estallido de una bomba lanzapanfletos en las inmediaciones del edificio Libertador, sede del Comando en Jefe del Ejército, y la patética marcha del penal de Magdalena, en solidaridad con los militares allí detenidos, organizada por el autodenominado "Centro Cívico Patriótico". Esa marcha, que reunió a menos de una treintena de personas, fue calificada con exactitud por el fiscal Julio César Strassera como "una verdadera apología del delito, ya que se trata de condenados por sentencia firme a quienes se los nombra socios honorarios, y se los califica como héroes de la patria".

Todos los hechos consignados, al igual que las muestras de adhesión a los oficiales citados a declarar por los tribunales federales o los conatos de rebelión en varias unidades militares, constituyen actos sediciosos, sólo posibles por la persistencia de la doctrina de la seguridad nacional —el

EL JUICIO A LOS MILITARES Y LA OFENSIVA GOLPISTA

fundamentos teórico del terrorismo de Estado— en amplias franjas de las fuerzas armadas, y por las vacilaciones y retrocesos de la política oficial en materia de derechos humanos. Como se ha indicado muchas veces y como lo prueba reiteradamente la historia del país, las concesiones al poder militar sólo engendran nuevas concesiones y lo último que se termina concediendo es el proceso democrático mismo.

Con su espacio político recortado por la actitud oficial, que elige declararse prescindente en la polémica entre la Cámara Federal y el Consejo Supremo de las FF.AA. en lugar de castigar severamente la insolente posición del tribunal cas-

trense, los magistrados civiles exhiben comportamientos desiguales en los distintos lugares y en cada uno de los casos. Así por ejemplo la Cámara Federal de Córdoba amplió la prisión preventiva del general (R) Luciano Benjamín Menéndez, principal responsable de los crímenes cometidos en la provincia, y encarceló al general Juan Bautista Sasaiñ y al teniente coronel Osvaldo Quiroga, ayudante de campo del jefe del Estado Mayor del Ejército, general Héctor Ríos Eresú, pero, simultáneamente, resolvió desprocesar y liberar Jorge Malagamba y al comodoro Luis Estrella, imputados por el asesinato de los sacerdotes Juan de Dios Murias y Gabriel Longueville, luego de una investigación que todos los medios forenses definieron como insuficiente y plagada de desprolijidades.

Mientras tanto, en otros tribunales del país, se siguen sustanciando las causas de casos que, como los de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) o la "Escuelita" de Bahía Blanca, corren el telón sobre la historia de horror que vivió recientemente la Argentina y vuelven a poner de manifiesto, como ocurrió en ocasión del juicio a los ex comandantes, la ferocidad que puede desplegar la oligarquía cuando se trata de la defensa de sus privilegios o de imponer un plan económico antipopular y antinacional como el aplicado desde 1976 por el ex ministro José Alfredo Martínez de Hoz.

Como dijimos en el número anterior de EL MUNICIPAL, el SUOEM reclama —y seguirá reclamando— el castigo al general Menéndez y a todos los responsables de la represión que asoló a Córdoba y que también afectó a los trabajadores municipales, diez de los cuales aún continúan desaparecidos. Y compromete, además, su decisión de resistir todo intento de alterar este estado de derecho que fue reconquistado con la lucha del conjunto de los trabajadores argentinos.

La normalización de la CGT de Córdoba

UN PROBLEMA DE TODOS

En nuestro Programa de Acción, elaborado antes de asumir la conducción del gremio, sosteníamos ya que el Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales (SUOEM) bregaría por "una CGT única, pluralista, solidaria, movilizadora y comprometida con los destinos de la Nación, que ejerza una verda-

dera democracia sindical efectiva, que ejercite una plena defensa de nuestros derechos, velando también por la estabilidad y la defensa del orden constitucional".

Han transcurrido casi tres años desde entonces y nuestra convicción se mantiene inalterable. Pero debemos decir, también, que el movimiento obrero

cordobés sigue careciendo de una central única de trabajadores, pese a que la palabra "normalización" aparece constantemente, desde hace mucho tiempo, en boca de los principales dirigentes que conforman los agrupamientos en que se divide, a nivel de conducción, el sindicalismo de Córdoba.

Hoy consideramos necesario volver sobre el tema, porque la falta de una organización que reúna al conjunto de los trabajadores se torna cada día más grave en función de las circunstancias que vive el pueblo argentino como víctima de una política económica y social que, lejos de responder a los requerimientos del desarrollo nacional, ha sido planificada para satisfacer a la banca acreedora internacional y a los tecnócratas del Fondo Monetario Internacional.

Las nuevas medidas económicas conocidas bajo el nombre de "australito" se encuadran en ese objetivo y la prueba es que el salario de los trabajadores continúa siendo la principal variable de ajuste del plan. Mientras el gobierno establece por decreto absurdas "bandas salariales", con aumentos trimestrales inferiores al ritmo inflacionario de un solo mes, los precios se siguen incrementando cada vez más, tornando insostenible la situación de obreros y empleados.

Frente a esta dramática realidad, hay dirigentes que sostienen que el futuro secretariado de la CGT normalizada debe estar dotado de "cohesión ideo-



Una CGT unificada es base imprescindible para sostener las reivindicaciones de la clase trabajadora.

lógica". Pero la lucha contra este programa económico que agrede a todo el pueblo argentino, y de modo especial a los trabajadores, determina la necesidad de la unión del conjunto de los sectores populares, sin distinción de ideologías ni colores políticos. Por eso sin desconocer la necesidad de que la conformación de la conducción respete la gravitación que ejerce cada sector, sostenemos la concepción del pluralismo como requisito indispensable para que la CGT cordobesa se constituya en un sólido vallado contra la política económica y social.

Revertir esa política para mejorar nuestro nivel de vida requiere de acciones comunes del conjunto de la clase trabajadora, nucleada en una CGT única. Las luchas particulares, aisladas, son sumamente costosas —como bien lo sabemos los municipales— y casi nunca terminan en triunfos concretos.

Es por ello que la cuestión

de la normalización de la CGT es un problema que interesa a todos los trabajadores y no un tema que deba ser sólo patrimonio de los dirigentes, movidos muchas veces por intereses personales o de grupo. La participación de todos será la única garantía válida para construir una central obrera auténticamente representativa.

Y la construcción de una CGT con esas características, verdaderamente pluralista y participativa, con una conducción asentada sobre la base de la consulta permanente y el respeto a la voluntad de los trabajadores, es posible en Córdoba, ya que existen numerosos gremios con direcciones pluralistas que, en los últimos años, han trazado un estilo transparente y una nueva metodología basada en la más absoluta fidelidad a la democracia sindical.

La tarea, entonces, es posible. Sólo requiere de nuestra decisión de encararla y de la participación de todos los trabajadores.

ELECCION DE DELEGADOS

La Secretaría Gremial del Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales (SUOEM) informó que a partir del 24 de abril se iniciarán las elecciones de delegados en las distintas reparticiones, tanto en los lugares donde no existen representantes gremiales como en aquellos en que ha concluido el mandato de los actuales delegados.

Como se ha indicado en numerosas oportunidades, para el SUOEM el Cuerpo General de Delegados es un organismo de vital importancia para asegurar una comunicación fluida entre la conducción y los afiliados y, simultáneamente, consolidar el funcionamiento de la democracia sindical.

El calendario establecido para la nominación de los delegados es el siguiente:

Mes	Día	Repartición	
Abril	24	Desarrollo Humano	(elección)
Abril	29	Automotores	(finalización mandato)
Abril	30	Alumbrado Público	(finalización mandato)
Mayo	4	Planeamiento Urbano	(finalización mandato)
Mayo	6	Cementerio S. Vicente	(finalización mandato)
Mayo	13	Contaduría	(finalización mandato)
Mayo	14	Asesoría Letrada	(finalización mandato)
Mayo	18	Policía Municipal	(finalización mandato)
Mayo	19	Imprenta	(finalización mandato)
Mayo	28	Catastro	(finalización mandato)

Cañón Rojo

Jean's

ADHERIDA AL SUOEM

HASTA 3 CUOTAS

ARTICULOS PARA DAMA — CABALLEROS — NIÑOS
VAQUEROS EN TODA LA MODA, LINEA UNISEX
ZAPATILLAS Y MUCHOS ARTICULOS MAS

VISITENOS

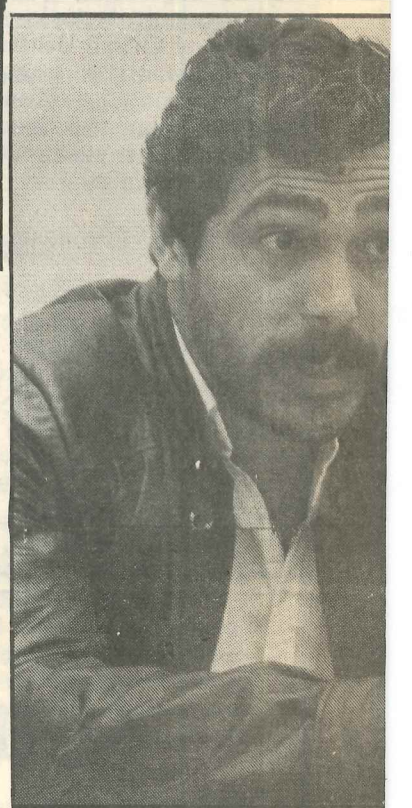
BUSQUENOS EN GALERIA LIBERTAD
ENTRE POR 9 DE JULIO 151 - BUSQUE LOCAL 25
ENCUENTRE LA PUERTA ROJA Y SUBA

Héctor Fara, Subsecretario de Servicios Sociales del SUOEM

LA MEDICINA NO ES UN COMERCIO



Los consultorios del SUOEM cubren necesidades de los afiliados supliendo las deficiencias de un sistema inadecuado.



Para el compañero Fara, los afiliados tienen derechos frente

Héctor Fara, el Subsecretario de Servicios Sociales del Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales (SUOEM) recordó la primera época, allí por comienzos de 1985, "cuando prácticamente no había nada" y hubo que sacrificar un poco las finanzas en función de la importancia que tenía la prestación del servicio". Claro que ahora, como director de los Consultorios Médicos del gremio, su evaluación es otra porque, obviamente, la realidad ha cambiado sustancialmente en estos dos años. Desde el momento inicial, cuando se pusieron en funcionamiento los servicios y especialidades mínimas, los Consultorios Médicos se fueron desarrollando hasta adquirir su actual dimensión, trasuntada en la inauguración del nuevo edificio de la calle Corro 86 que permitió, entre otras cosas, una centralización de los servicios.

En ese lugar, funcionan las especialidades de Clínica Médica, Pediatría, Cardiología, Ginecología y Obstetricia, Traumatología, Endocrinología y Diabetes, Oftalmología, Alergia, Piel, Nariz, Garganta y Oídos, Endoscopia, Flebología, Salud Mental (Psiquiatría), Psicología, Psicomotricidad, Psi-

copedagogía y Fonoaudiología) Medicina Laboral y Servicios de Radiología, Laboratorio y Fisioterapia.

Como se sabe, los afiliados, con la sola presentación del carnet del IPAM y el último mandamiento de sueldo, son atendidos en forma totalmente gratuita en cualquiera de las especialidades citadas, corriendo por cuenta del gremio los gastos de orden médica del IPAM y el coseguro de cualquier estudio, así como la internación de pacientes en clínicas de la ciudad.

NUEVOS SERVICIOS

Actualmente, concurren diariamente a los Consultorios Médicos más de 120 pacientes, lo que revela en que forma es visualizado por los afiliados el servicio que presta el gremio, además, claro está, de la importante función social que cumple.

Fara, empero, cree que es posible ampliar y mejorar las prestaciones. "En Odontología vamos a dar una cobertura mayor de la que existe actualmente, cubriendo todas las especialidades y evitando, a la vez, que haya demora en los turnos", informa.

También anticipa que se está estudiando la posibilidad de brindar un servicio para la tercera edad (geriatría), "organizando el trabajo para que tengan una atención especializada". un servicio de esa naturaleza, como es obvio, resultaría de enorme utilidad para los compañeros municipales jubilados y para los familiares de los trabajadores en actividad".

Asimismo, el subsecretario de Servicios Sociales del SUOEM explica que, ya cubiertas todas las especialidades básicas y específicas, existe el proyecto de crear un servicio de enfermería dentro de los nuevos consultorios, manejado por enfermeros universitarios, para atender el área que comprende nebulizaciones, presión arterial, inyecciones, control de crecimiento y desarrollo del niño, etc. "Luego veríamos la posibilidad de tener una guardia permanente, que abarque las 24 horas", precisa.

LOS GRANDES PROYECTOS

Pero Fara, y la conducción del SUOEM, albergan objetivos aún más ambiciosos. "La idea es que el servicio no quede reducido a los consultorios exter-

nos, sino que, algún día, podamos llegar a contar con un Policlínico Municipal, de modo que los afiliados puedan, en el marco del sindicato, tener servicios de cirugía, internaciones o partos", detalla.

El director de los Consultorios Médicos subrayó que el objetivo de un Policlínico Municipal equivale a "un anhelo reparador, ya que hace muchos años contamos con un nosocomio así, muy bien equipado, que después se perdió por causas que no vale la pena reseñar ahora".

Todas estas ideas se encuadran, a su vez, en una concepción mucho más global del tema del sistema de salud y de la necesidad de revertir el proceso de mercantilización de la medicina que se practica actualmente, quizás por fallas del sistema de salud actual que apunta más a tratar la enfermedad y no preocuparse por la salud del paciente, haciendo hincapié en los niveles de prevención primarios; otro factor importante que lleva al vicio de comercializar con los pacientes son los honorarios subpagos de los profesionales de la salud, que tampoco justifica el cobrar plus. "Históricamente quedó demostrado que con un buen Sistema Integral de Salud toda la población podía contar con una cobertura apta, pero ahora esa co-

bertura es buena o mala según sea la obra social de que se trate", puntualiza Fara.

Sobre esta cuestión, Fara enfatiza que "la política del sindicato es no pagar plus, ya que ello va en detrimento del afiliado y, paralelamente, perjudica a la Obra Social. Quien cobra plus está comerciando con los afiliados, aprovechando la falla en la administración y la falta de control de la Obra Social".

Como es obvio, la situación requiere de una salida general, pero Fara explica cuál es la solución en términos inmediatos: "el paciente debe venir al sindi-

Delegados Guzmán y Salcedo

"NO SE PUEDE CAMBIAR SALUD POR DINERO"

Ricardo Rubén Salcedo y Carlos Guzmán son los delegados de los compañeros del Cementerio San Vicente y el Cementerio Parque, respectivamente, y desde 1985, como ellos mismos señalan, "hemos adquirido bastante experiencia y podemos decir, con mucha satisfacción, que la gente respondió plenamente ante cada paro o medida de fuerza" encarada por este gremio.

Una experiencia que, claro está, se nutre de la realidad de una repartición donde los problemas no son escasos. "Una de las cuestiones más agudas —dijeron a EL MUNICIPAL— es la falta de agua potable. Se hizo el reclamo correspondiente y el 23 de agosto de 1985 el doctor Faure prometió que en el término de una semana se haría la conexión con la red de Obras Sanitarias, pero hasta el momento seguimos en la misma situación. El agua que se saca del pozo y se utiliza para las flores no se puede tomar y ni siquiera sirve para bañarse".

También informaron que "como ocurre en casi todas las reparticiones, falta ropa y herramientas de trabajo. Cuatro o cinco veces al año nos piden la medida de la ropa y el número de los botines, pero en concreto lo que llega es muy poco. El administrador dice que eleva los memorandum, pero aparentemente no encuentra eco en las autoridades superiores. Ahora nos dijeron que nos proveerán de ropa y botines a fin de mes, pero lo concreto es que

todavía no tenemos ropa adecuada y estamos en una repartición pública, en contacto directo con el público, y no se puede andar con remiendos en los pantalones o vestidos de cualquier forma".

Empero, en la parte correspondiente al horno crematorio los compañeros obtuvieron guardapolvos para protegerse del calor, una decena de máscaras y otras mejoras. "Y eso fue por el esfuerzo de todos, no sólo de nosotros", subrayaron Guzmán y Salcedo.

Claro que, en ese plano, consignaron que la permanencia de la fosa común cada día adquiere menor sentido ante la presencia del horno crematorio, "que de todos modos a veces no funciona correctamente y se atrasa todo el proceso de cremación".

En lo que hace a la relación con las autoridades de la repartición, Salcedo y Guzmán destacaron que en general impera un clima de diálogo, "con picos de tirantez en situaciones como los paros porque, lógicamente, nosotros estamos para defender la parte gremial".

En el mismo contexto, ambos delegados recordaron que en fecha reciente todo el personal, incluyendo el administrador y los jefes, colaboró con una rifa que posibilitó la adquisición de dos heladeras, una en el Cementerio San Vicente y otra en el Cementerio Parque, que permite a los compañeros contar con agua potable y fresca. "La Secretaría de Gobierno



Delegados Guzmán y Salcedo: hay cosas para cambiar en los cementerios.

autorizó la instalación de ambas heladeras y eso es algo que no queremos dejar de destacar", afirmaron.

Por último, Guzmán y Salcedo abordaron uno de los problemas fundamentales para los sesenta compañeros, incluyendo al personal administrativo, que trabajan en San Vicente: el tema de la insalubridad. Actualmente los trabajadores perciben una bonificación del 50 por ciento, pero no se ha conseguido todavía el decreto que establezca la situación de insa-

lubridad, pese a los estudios y a las inspecciones realizadas en la fosa común y en otros lugares.

La importancia del decreto radica en que, de esa forma, los compañeros podrían jubilarse con los dos tercios de la antigüedad requerida por la ley. "Y hay mucha gente que tiene bastantes años de trabajo y que comprende, como todos nosotros, que con el pago de la bonificación no basta: no se puede cambiar salud por dinero", señalaron Guzmán y Salcedo.

IMPORTANTES GESTIONES ANTE LA CAJA DE JUBILACIONES

Durante una reunión con el presidente de la Caja de Jubilaciones de la Provincia, dirigentes de nuestro gremio analizaron cuestiones de fundamental importancia para el área previsional.

Nuestros compañeros Alberto Hernández, secretario gremial del SUOEM, y Jorge Pacheco, secretario de previsión social, acompañados por la doctora Graciela Cabrera, responsable del Departamento de Salud, Higiene y Seguridad Laboral del gremio, plantearon al titular de la Caja de Jubilaciones la necesidad de que se otorgue la jubilación correspondiente a los trabajadores que, luego de sumar años de servicio, fueron cesanteados por razones gre-

miales. Sobre el particular, el funcionario respondió que el departamento legal de la institución estudiará el problema y analizará las formas jurídicas posibles para que esos compañeros perciban el beneficio de la jubilación.

Asimismo, los representantes del SUOEM precisaron la urgencia de unificar los criterios de jubilación por invalidez, ya que muchas de las solicitudes presentadas fueron rechazadas por la Caja.

El titular del organismo estatal se interesó vivamente por el tema y concertó inmediatamente una entrevista con el jefe del área de Asuntos Médicos doctor Ferrer. En la reunión con este funcionario se consi-

guió precisar las diferencias que establece la Caja entre invalidez laboral e invalidez previsional y que pasan, esencialmente, porque en la primera de ellas los dictámenes del organismo aluden a una forma específica. Lo que supone que el trabajador, mediante un cambio de tareas, la reducción del horario u otros mecanismos puede evitar una situación de marginalidad.

En función de esas precisiones, el SUOEM encarará ahora una ronda de conversaciones con funcionarios de la Municipalidad, más precisamente del Departamento de Medicina Laboral, para tratar de compatibilizar los criterios de esa dependencia respecto con los utilizados por la Caja, logrando una

coordinación que luego deberá ser minuciosamente respetada por las partes.

Cabe señalar, por último, que con el responsable de Asuntos Médicos de la Caja se abordó también otro punto de suma importancia, como es el tema de las derivaciones de trabajadores a hospitales públicos que, en algunos casos, no cuentan con un departamento destinado específicamente a evaluaciones previsionales ni tampoco con la aparatología mínima indispensable para la realización de diagnósticos. En ese plano se acordó que la Caja tome debida cuenta de esta situación para que los pacientes sean enviados a lugares que garanticen una correcta evaluación de su situación.

iliados deben velar por sus a los abusos.

ato, a sus Consultorios Médicos, donde trabajamos con profesionales que tienen otra actitud, diametralmente opuesta a la de aquellos que consideran a la salud y a la medicina como una mercancía y no abonar desde ningún punto de vista el plus que le quieran cobrar por el servicio que hacen. Esto es un llamado que hago a todos los afiliados del IPAM y específicamente a los municipales, quienes son los que nos deben ayudar en esta empresa y lograr con el tiempo, tener una obra social eficiente y al servicio de la salud".

Algo que todos debemos conocer

LOS RIESGOS DEL AMBIENTE DE TRABAJO

En general se define a la Salud Ocupacional como el estado físico-mental del trabajador, que resulta de la relación entre su organismo y el medio ambiente natural y social donde trabaja.

El ambiente de trabajo es todo lo que rodea al trabajador en su puesto de trabajo. Por lo tanto se considera ambiente de trabajo no solo al espacio físico, sino también al ambiente humano y social.

Dentro de ese ambiente de trabajo, el trabajador está sometido a numerosos riesgos permanentemente. Por ello, llamamos **riesgo** a cualquier situación en el ambiente de trabajo, que pueda provocar un daño a la salud del trabajador. En los países capitalistas, la salud es considerada una mercancía, que se gana o se pierde, por causas ajenas a lo social. En estas sociedades, donde el objetivo fundamental es la ganancia, no se tiene la más mínima consideración, por la vida y la salud de los trabajadores.

Los riesgos

Para una mejor comprensión dividimos a los riesgos en 6 grupos:

- 1.- Microclima.
- 2.- Factores de inseguridad.
- 3.- Sobrecarga muscular.
- 4.- Contaminantes.
- 5.- Condiciones de saneamiento.
- 6.- Sobrecarga mental.

1.- **Microclima:** se encuentra presente en todo ambiente de trabajo y son los factores: temperatura, humedad, iluminación y ventilación. Estos factores se convierten en riesgo, cuando se encuentran en forma excesiva o escasa.

El microclima es muy importante en los trabajadores del agro, pero siempre debe tenerse en cuenta en ambientes cerrados, sobre todo cuando estos factores se asocian. Temperatura + humedad + ventilación dan un ambiente agradable o desagradable, que ofrecerán como resultado una producción correcta o disminución de la misma.

2.- **Factores de inseguridad:** son aquellos factores presentes en la construcción de edificios, herramientas y maquinarias, o en cualquier instrumento de trabajo, que pueden poner en peligro la salud de los trabajadores. Por ejemplo partes móviles de una máquina, maquinarias en mal estado, elementos cortantes sin protección, andamios sin protección, etc.

3.- **Sobrecarga muscular:** son los factores de sobrecarga física o muscular, que provocan esfuerzos excesivos, tanto para los músculos como para la cadena ósea. Ejemplos: posturas forzadas, levantamiento de pesos excesivos, etc.

Si el esfuerzo que realiza el trabajador está dentro de su capacidad, este provoca al finalizar la tarea cansancio, que se recupera con el descanso, pero cuando el esfuerzo es excesivo, se produce una fatiga anormal, que ya no se recupera con el descanso, y que se va acumulando, llevando al trabajador a la fatiga crónica, que lo conducirá a la vejez prematura, y lo hará menos resistente, pudiendo adquirir otras enfermedades.

Estos efectos no sólo alteran la productividad, sino que provocan graves alteraciones familiares y sociales, ya que un trabajador con fatiga crónica, reacciona en forma brusca por su mal humor e irritabilidad.

4.- **Contaminantes:** se dividen en:

- a) Físicos (ruidos, vibraciones, radiaciones, etc.).
- b) Químicos: son sustancias tóxicas en forma de gases, vapores, polvos, líquidos.
- c) Biológicos: son seres vivos; como virus, bacterias, parásitos, insectos, etc.

Contaminantes físicos: el más importante y más común en el ruido. La exposición prolongada durante 8 horas de trabajo en ambiente ruidoso, lleva progresivamente a la sordera. El ruido no solamente afecta al oído, sino al sistema nervioso, y provoca lo que se denomina trauma acústico, para lo cual no existe tratamiento.

Contaminantes químicos: la industria química ha avanzado mucho en los últimos años. En EE.UU., toda sustancia química, se patenta y puede salir al



mercado. Si posteriormente se comprueba que es tóxica gracias a la muerte de muchos trabajadores, se la prohíbe en el país, pero puede seguir exportándose. Actualmente existen en el mundo alrededor de 700.000 sustancias tóxicas; pensemos lo que ello significa.

Son numerosas las tareas donde se trabaja con sustancias tóxicas, y donde el riesgo es inversamente proporcional al puesto jerárquico que el trabajador ocupa en la empresa. Así, es que generalmente los únicos informados acerca de los compuestos que se utilizan y los efectos tóxicos que provocan suelen ser los gerentes o dueños de empresas, que por otra parte están menos expuestos al riesgo. Cuando ocurre algún accidente en dichos lugares, se comprueba que los expuestos diariamente a los tóxicos no conocen con que están trabajando, ni que efectos produce sobre su salud.

5.- **Condiciones de saneamiento:** son aquellos factores de riesgo de falta de higiene ambiental. Por ejemplo: falta de baños suficientes, baños en malas condiciones de higiene, acumulación de desechos, roedores u otros animales que son portadores de diferentes enfermedades, etc.

6.- **Sobrecarga mental:** son los factores que provocan un deterioro del equilibrio mental del trabajador. Ejemplos: el trabajo peligroso, el exceso de responsabilidad, las malas relaciones humanas dentro de la empresa, el trabajo monótono, etc.

El conocer los riesgos del ambiente de trabajo, implica que esas condiciones adversas, o "propias" del tipo de trabajo. La solución no es cambiar tampoco salud por dinero, sino buscar las formas posibles de modificar las condiciones de trabajo. Para ello, es necesario la información técnica y científica, por parte de los profesionales de la salud, pero debe contar fundamentalmente con la participación protagónica y organizada de los trabajadores, condición indispensable para mejorar la salud del trabajador y su familia".

ESTO TAMBIEN OCURRE

Los traslados de compañeros de Defensa de la Ciudad, realizados recientemente, han causado tanta sorpresa como sospechas. Y esas sensaciones reconocen sólidos motivos, porque se acercan meses de campaña electoral y los partidos políticos, como es obvio, lanzarán a sus militantes con pinceles y pintura para estampar sus consignas en las paredes de Córdoba. Todo el mundo sabe, además, que en pasadas campañas proselitistas se registró una selectiva limpieza de muros y fachadas: en algunos casos el blanqueo fue rápido y eficaz; en otros, donde las pintadas pertenecían al oficialismo, la tarea se desarrolló en un perezoso ritmo, como si algún funcionario buscara que persistieran el mayor tiempo posible.

No se trata, por supuesto, de enhebrar interpretaciones maliciosas ni conclusiones apresuradas, pero con la experiencia pasada resulta casi imposible ocultar las dudas. Y entonces, frente a la realidad objetiva de los traslados en Defensa de la Ciudad, no son pocos los que se formulan un interrogante: ¿tendrán que ver esos traslados con la próxima campaña electoral?

IRRACIONALIDADES VARIAS

En el número anterior de EL MUNICIPAL abordamos el tema de la privatización en distintas áreas de la Comuna, como Alumbrado Público y Conservación de Obras (ex Construcciones). "Se desmantela para privatizar"; denunciaron entonces los delegados de esas reparticiones. Ahora llega la noticia de la privatización total de Automotores, lo que replantea nuevamente la cuestión de la concepción y el manejo del Estado de modo tal que los servicios a la población se puedan realizar al más bajo costo posible, a través de la capacitación del personal, sueldos dignos y una efectiva participación de los trabajadores en la instrumentación de las políticas sectoriales. Porque no se puede hablar de un "manejo racional" del estado mientras se comete la irracionalidad de enviar a un operario capacitado a barrer el piso, como ocurrió con algunos de los compañeros que hasta ahora pertenecían a Automotores. Eso es un absurdo, implica una desjerarquización de hecho y genera una lógica sensación de inseguridad a los trabajadores.

APOYO ESCOLAR



El equipo de Apoyo Escolar del SUOEM informó que ha reiniciado sus actividades, consistentes en clases para niños con problemas de aprendizaje (aritmética, lectura, escritura, etc.), y conducta.

El citado equipo, que presta servicios en forma gratuita en el local sindical (9 de Julio 642), está integrado por psicólogas, psicopedagogas, maestras especializadas, fonoaudiólogas y psicomotricistas.

Los informes e inscripciones para el taller de Apoyo Escolar se receptan los días lunes y jueves, de 16:30 a 18:00 horas, en la mencionada

dirección.

Taller de Cerámica

Por otra parte también reinicia sus clases el Taller de Cerámica del SUOEM, luego del receso del período de vacaciones. Al respecto, cabe consignar que las clases para adultos se realizarán los días martes, de 15:30 a 18:30 horas, y para niños, de entre 9 y 14 años, los miércoles de 16 a 18 horas.

Las inscripciones se efectuarán en el horario citado, en nuestro local gremial de 9 de Julio 642.

AJEDREZ EN EL SUOEM

El próximo 6 de abril se iniciarán los torneos Intersindical Individual para principiantes y aficionados, Oficial de Cuarta Categoría de la Unión Cordobesa de Ajedrez (UCA, con puntaje para Tercera Categoría de la UCA y Grupo "Mayor" de la UCA, comprendidos en la Programación Ajedrecística Anual 1987, organizado por la Secretaría de Deportes del SUOEM, con la coordinación del compañero Bernardo Avila Mazarico.

Los certámenes, como se señaló anteriormente, son abiertos para los afiliados del SUOEM y de las demás organizaciones sindicales de Córdoba, para el conjunto de los empleados municipales, trabajadores en general, jubilados, vecinos, jugadores federados, aficionados, principiantes y sus familiares.

Cabe destacar que el 18 de marzo último, en una conferencia de prensa, se informó sobre la programación anual del gremio, bajo el lema "Practique y estudie el juego ciencia en el SUOEM de abril a diciembre" y, dos días después, se iniciaron los Torneos Rápidos de 5 Minutos para el Grupo Mayor, Cuarta y Tercera Categoría y Aficionados y Principiantes.

También se explicó la mecánica de las clases de aprendizaje para menores de 8 a 14 años, que comenzarán el 4 de abril, y de Apoyo, Formación y Guía, cuya iniciación está prevista para el 16 del mismo mes.

El cuerpo de profesores está integrado por jugadores de primera línea, como Raúl Monier, Guillermo Soppe, Osvaldo Bazán, Diego Adla, Jorge Hefty, José Alberto Fernández, Oscar Dallegre, Raúl Grosso, Carlos Barrionuevo y Edgard Ortiz.

LOS JUBILADOS ESTAN DE FIESTA

Muchas veces hemos dicho que los Jubilados y Pensionados Municipales no se caracterizan, precisamente, por su pasividad. Por lo contrario, son especialmente activos en su afán por integrarse a la vida sindical, luchar por sus reivindicaciones y demostrar que la llamada "tercera edad" no es una etapa de resignación sino una fase más de la vida, que debe asumirse con alegría y empuje, después de tantos años de esfuerzo y sacrificio en beneficio del país.

Como una muestra más del espíritu que anima a nuestros activos "pasivos", los Jubilados y Pensionados Municipales han

decidido organizar un Festival del Tango, el Humor y el Folklore, en el local sindical de 9 de Julio 642.

El acontecimiento se llevará a cabo el día 10 de abril, a las 21 horas, y contará con la presencia de destacados números artísticos locales.

Además, las entradas contarán con un número que les permitirá a los asistentes participar en sorteos sorpresa.

Por lo tanto, todos los jubilados y pensionados quedan invitados a participar de este Festival que se constituirá sin ninguna duda, en un grato momento de esparcimiento y sana alegría.

CONSULTE HOY MISMO EN EL SUOEM

CURSOS DE

- SECRETARIADO • DACTILOGRAFIA
- INGRESO A BANCOS • CONTABILIDAD
- BACHILLERATO LIBRE / ADULTOS
- PRIMARIO LIBRE / ADULTOS
- APOYOS SECUNDARIOS Y UNIVERSITARIOS
- NIVELACION PRE-INGRESOS A NIVEL MEDIO Y UNIVERSITARIO.
- INGRESOS A INSTITUTOS MILITARES
- INGLES • GUITARRA • DANZAS PARA NIÑOS

academia preceptor

Santa Rosa 534 - Tel. 26883
Planes Propios Títulos no Oficiales

CON LA "B" DEL BUEN GUSTO

Buena Sport

ESTA ADHERIDA A SU MUTUAL
CON ARTICULOS PARA TODA LA FAMILIA
DAMAS - CABALLEROS - NIÑOS - LENCERIA
BLANCO - VAQUEROS - ROPA DEPORTIVA - COLEGIAL

ESPERAMOS SU VISITA EN
DEAN FUNES 366 - TE. 30962 - CORDOBA

LA INCREIBLE Y TRISTE HISTORIA DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES DE LUQUE Y DE UN INTENDENTE DESALMADO

A casi seis meses de iniciado el conflicto en la comuna de Luque, los trabajadores municipales de aquella localidad, gobernada por un intendente autoritario y despótico, mantienen en alto su legítima demanda salarial, traducida en el reclamo de los porcentajes salariales por antigüedad fijados en la resolución 404/83, el pago del refrigerio y otras reivindicaciones.

Pero no se trata de un conflicto gremial y corriente y hasta podría transformarse en una comedia más o menos jocosa, como esos "cuentos de pago chico" que tan magistralmente narraba Payró, si no estuviera en juego la suerte y la fuente de trabajo de 25 compañeros que han sabido demostrar una elogiada firmeza en la defensa de su dignidad y sus derechos.

Porque lo más pintoresco, y a la vez patético y dramático, de Luque es su intendente, el señor Evelio Gasparotto, un pequeño cacique de la Línea Córdoba de la UCR que, como en

los albores del siglo, tiene su propia "policía brava" y su patota de amigos para proteger su reinado en el pueblo que, evidentemente, considera de su propiedad.

El jefe comunal tiene un hermano senador, Hugo Gasparotto, y entre ambos cuidan de su feudo con un celo tal que han logrado bloquear hasta un intento de mediación del gobernador, Eduardo César Angeloz, en el conflicto.

Los Gasparotto que como no podía ser menos cuentan con el patrocinio de nuestro conocido Raúl Faure, demostraron hasta dónde están dispuestos a llegar en ocasión de la realización de un plenario gremial provincial en Luque, el 14 de marzo último. En esa oportunidad, lanzaron sus tropas de asalto contra los compañeros de nuestro sindicato que habían concurrido a solidarizarse con los compañeros en conflicto. El resultado fue las lesiones recibidas por Julio González, secretario de finan-

zas, Alberto Givaudant, subsecretario de deportes; Pascual Di Marini y otros compañeros del SUOEM, quienes fueron duramente golpeados en la calle y, más tarde, en la propia comisaría, durante su fugaz detención. Dos días después, los compañeros presentaron la correspondiente denuncia ante la fiscalía del Juzgado de 15° Instrucción, acompañándola con fotos donde se percibe claramente el accionar de la policía del intendente Gasparotto.

En un claro intento de falsear la verdad, el senador Hugo Gasparotto acusó a nuestro secretario general, Rubén Daniele, y a los dirigentes Miguel Angel Correa y Manir Fatala de "acciones terroristas". Más allá de la manifiesta mentira, es útil reparar en el lenguaje que utilizó el senador, tan parecido al discurso empleado por los Videla, Massera y Menéndez cuando enlutaban a nuestra Patria con miles de asesinatos. En fin, aquí podría aplicarse lo de "dime cómo hablas y te diré como piensas".

Es interesante recordar que el compañero secretario general de la Asociación de Empleados del Poder Judicial, Néstor Harrington, en su carácter de dirigente radical, envió una carta documento a las autoridades partidarias reclamando "las sanciones pertinentes para el afiliado que ejerce la intendencia de Luque" y calificando a los episodios ocurridos allí como "realmente repudiables".

Por otra parte, el Cuerpo General de Delegados del SUOEM ratificó su apoyo y so-



Protesta popular en las calles de Luque.

lidaridad con los compañeros de Luque y reclamó una respuesta conjunta del movimiento obrero cordobés para darle

un corte definitivo a una situación que es incompatible con la existencia de un sistema democrático.



En el SUOEM un plenario gremial debatió el problema de los compañeros de Luque.

FAURE Y GASPAROTTO: DIOS LOS CRIA ...

El Secretario de Gobierno de la Comuna, Raúl Faure, no se conforma con agredir permanentemente a los trabajadores municipales de la capital mediante la aplicación de traslados arbitrarios, suspensiones y provocaciones verbales de todo tipo. Ese ámbito de su accionar le debe parecer sin duda muy limitado y por eso, como patrocinante del feudal intendente de Luque, Evelio Gasparotto, intenta aplastar la heroica lucha que llevan a cabo los compañeros de aquella municipalidad.

Pero Faure no solo vuelca su pasión antiobrera con los municipales. El lunes 16 de marzo, con motivo de la iniciación del año lectivo, descargó su odio contra los compañeros docentes que, nucleados en la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC), realizaban un paro en apoyo de reivindicaciones salariales, absolutamente legítimas por otra parte. El Secretario de Gobierno señaló que "puños crispados, corazones de mármol, han decidido que miles de niños se queden sin el primer día de clase" y habló también de "enceguecimiento faccioso que agrade nuevamente los valores supremos de la comunidad".

Ya entusiasmado con su propio discurso, Faure sostuvo que "en la urna se confirma o releva al dirigente" y subrayó que "no somos una tribu donde se impone el más fuerte o el que carece de escrúpulos". Obviamente, Faure piensa que lo eligió el pueblo, lo que es absolutamente falso: lo eligió el intendente Ramón Mestre en una decisión que, evidentemente, no fue demasiado feliz. Por otra parte, insiste en desconocer el derecho de huelga, consagrado por la Constitución Nacional, y en calificar de "violentos" a quienes ejercen ese derecho.

Faure, como Gasparotto, se llena la boca con palabras como "democracia", "ética" y "libertad", pero no hace otra cosa que desprestigiar esos valores con sus actitudes y sus posiciones antipopulares. Por eso el Cuerpo de Delegados del SUOEM, que realmente vela por el sostenimiento del sistema democrático y comprende que sólo podrá consolidarse y profundizarse en el ejercicio de la justicia social, repudió las agresiones del doctor Faure, resolvió declararlo una vez más "persona no grata" y se solidarizó con las luchas de los docentes y del conjunto de los trabajadores.

Ortopedia VERDU

CALZADO - FAJAS
APARATOS ORTOPEDICOS
BELGRANO 387
TE. 45459